



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

Malambo - Atlántico, 13 de abril de 2020

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 010-DIGSA-JEFSA-CACOM-3-ESM-84338105282-2020

OBJETO DEL PROCESO: SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO

De acuerdo a la evaluación económica, la empresa a evaluar es: LABORATORIO CLINICO FALAB S.A.S.

Luego de verificada la oferta presentada por LABORATORIO CLINICO FALAB S.A.S, se solicita requerimientos mediante la plataforma SECOP II: Contar con mínimo dos (02) puntos de atención en la ciudad de barranquilla o su área metropolitana para toma de muestras.

El oferente deberá anexar certificación en un programa de control de calidad externo y la calificación del desempeño en el último año.

Anexar junto con la oferta manuales que demuestren el adecuado manejo y evacuación de residuos sólidos y residuos líquidos.

El proponente subsano dentro del plazo establecido por la Entidad cumpliendo con los requerimientos solicitados. Se procede a verificar la documentación de carácter técnico, así:

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE
Formato ofrecimiento factores de calidad y técnicos.	X	
Formato experiencia del proponente	x	
Certificaciones de experiencia	x	
Portafolio de servicios: Anexar portafolio de servicios, en el cual estén registrados todos los dispositivos médicos afines a la naturaleza del presente proceso de contratación. Dichos elementos serán debidamente valorizados y harán parte integral de la propuesta económica del contrato a suscribir; primando en dichos valores una relación similar a la tenida en cuenta para la presentación de la oferta económica (No precio de venta al público), que en determinado caso pueden llegar suministrar.	X	
Certificado de habilitación: Acreditar la constancia de habilitación en el registro especial de prestadores y/o certificado de cumplimiento de las condiciones para la habilitación. Anexar evidencia (copia de la resolución por la cual la Secretaría de Salud correspondiente certifica el cumplimiento de las condiciones para la habilitación).	X	

"ASI SE VA A LAS ESTRELLAS"

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 01 8000 110 588
Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

Estar inscrito en el registro de prestadores de servicio de salud REPS.	X	
Contar con mínimo dos (02) puntos de atención en la ciudad de barranquilla o su área metropolitana para toma de muestras.	x	
Anexar certificación de los equipos que utiliza, para evidenciar que con las condiciones técnicas de calidad y soporte técnico y científico, incluyendo los certificados de las ultimas calibraciones y/o mantenimiento según corresponda .	x	
El oferente deberá anexar certificación en un programa de control de calidad externo y la calificación del desempeño en el último año.	x	
Anexar junto con la oferta manuales que demuestren el adecuado manejo y evacuación de residuos sólidos y residuos líquidos .	x	
Anexar junto con la oferta póliza de responsabilidad médica y clínica que tiene y este se debe encontrar vigente , al momento del cierre del proceso.	x	

CONCEPTO:

Una vez realizada la evaluación económica se concluye que el oferente LABORATORIO CLINICO FALAB S.A.S **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos exigidos en la invitación pública para el proceso de mínima cuantía No. 010-DIGSA-JEFSA-CACOM-3-ESM-84338105282-2020

Karen Vanessa Avendaño

Aerotécnico Avendaño Martínez Karen Vanessa

Evaluado Técnico proceso 010-DIGSA-JEFSA-CACOM-3-ESM-84338105282-2020

Mayor. Jaiver Basto Leal
Vo.Bo. Gerente de Proyecto.

"ASI SE VA A LAS ESTRELLAS"

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 01 8000 110 588
Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co